



GACETA MUNICIPAL UNICA.

HABILITACION DE LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 19 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO PARA EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

2025-2027

VOLUMEN XXIV AÑO I

OCOYOACAC, MÉXICO A 18 DE JULIO DEL 2025.



© Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, 2025-2027.

Secretaría del Ayuntamiento.

Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac,
Estado de México C.P. 52740.

Fecha de publicación: 18 de julio del 2025.

Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.

Número de ejemplares: 2.



"Trabajo y amor por nuestra tierra."

DIFUSIÓN DE ACUERDOS POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC 2025-2027; CORRESPONDIENTE A LA **HABILITACION DE LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 19 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO PARA EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC., EMANADA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL 2025.**

SE PUBLICA LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



NANCY VALDEZ RUIZ.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS, 128 FRACCIÓN II, III, IV Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN III Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, DIFUNDE LOS ACUERDOS DE CARÁCTER GENERAL Y DE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL 2025.

ACUERDO: 27-SO-AOCO-138-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 19 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO PARA EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC.

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027

Oficio 3

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

Dependencia: ayuntamiento constitucional de Ocoyoacac.
Área: Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas.
Oficio: DPTYOP/OCOY/515/2025

Fabián palmero Neri
Secretario del ayuntamiento del
Municipio de Ocoyoacac.
Presente:

Con la finalidad de no desfasar las etapas del procedimiento para la adjudicación y contratación de obra pública, servicios relacionados con la misma, como se establece en los artículos 12.18, 12.19, 12.20, 12.23 fracción I, 12.25, 12.34, 12.37, 12.38 y 12.52 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 41, 42, 50, 51, 63, 85, 87, 88, 239, 242, 244 y 245 de su Reglamento. Se solicita aprobación del Cabildo para que se habiliten los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2025, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de agosto de 2025, 6, 7, 13, 14, 16, 20, 21, 27 y 28 de septiembre de 2025, 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de octubre de 2025, 1, 2, 3, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2025, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025; exclusivamente para que la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas y el Comité de Obra Pública del Municipio de Ocoyoacac, puedan substanciar los procedimientos para la adjudicación, contratación y ejecución de obra pública y de servicios relacionados con la misma, así como, para realizar el trámite de estimaciones de trabajos ejecutados, de conformidad con lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- El Presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día de su publicación en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro,
Ocoyoacac, Edo. Méx. C.P. 52740



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027

C. NANCY VALDEZ RUIZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)

**C. MARCO ANTONIO VILLANUEVA
MONTES**
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)



C. MIREYA GONZALEZ BAEZ
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JUAN MANUEL GARCIA PEDRAZA
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)



C. SCARLETT SALINAS LINARTE
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)



C. JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)



C. JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA
QUINTO REGIDOR
(RÚBRICA)



C. CUAUTHEMOC JUAREZ VARGAS
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)



C. KARINA ORTIZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)



C. FABIAN PALMERO NERI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



NOTA:

LA MODIFICACIÓN Y REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE LA PRESENTE, CONSTITUYE UN DELITO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 168 Y 169, DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

"Trabajo y amor por nuestra tierra."